I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001920

DECRETO EXENTO N°202/ /2015

Cerrillos, 17 NOV. 2015

V I S T O S:

La Providencia N°103/3863/2015 Administradora Municipal; el Ordinario N°400/1106/2015 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Registro de Obligación de Programa N°3755, Comprobante N°1263 del Departamento de Contabilidad y Presupuesto; el Ordinario N°503/1521/2015 del Jefe del Departamento de Educación Municipal; el Decreto de Hacienda N°2109 de 2014; la Póliza de Fidelidad Funcionaria de la cuentadante; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

D E C R E T O:

1. Autorízase un fondo fijo a rendir de 15 U.T.M., a nombre de la Directora de la escuela Los Cerrillos, doña **Isolina Acosta Campos,** para la adquisición de premios para los ganadores del Concurso de Poesía y Dibujo Escolar "Mi Patria, Mi Historia", del que deberá rendir cuenta en forma documentada ante la Dirección de Control Municipal, dentro de los cinco días siguientes de ejecutado el gasto.

2. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputará a la cuenta 215.24.01.008.001.004 "Escuela D-271 SEP", del Presupuesto de Educación.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

CINDY DEL CANTO PINO
Administradora Municipal

CDCP/CUCH/cas.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Cuentadante
Departamento de Educación Municipal
Escuela Los Cerrillos
Página Web.